



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 120617

CUI. 11001020400020210234900

ACCIONANTE HERBERTH HUMBERTO TREJOS

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy treinta (30) de noviembre de 2021, por el término de ocho (08) días, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia con ponencia del H. Magistrado JOSÉ FRANCISCO ACUÑA VIZCAYA, mediante auto del veintitrés (23) de noviembre de dos mil veintiuno (2021), resolvió **PRIMERO. ABSTENERSE** de emitir pronunciamiento de fondo frente a la demanda de tutela interpuesta por HERBERTH HUMBERTO TREJOS. **SEGUNDO. DEJAR SIN VALOR NI EFECTO** el auto proferido el 11 de noviembre de 2021, por medio del cual esta Corporación avocó el conocimiento de la demanda de tutela interpuesta por HERBERTH HUMBERTO TREJOS. **TERCERO. DEVOLVER** de forma inmediata las diligencias a la Sala de Casación Laboral de esta Corporación, para lo de su cargo.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro proceso ordinario laboral No. 2017-00493, en especial a los apoderados de FONCEP -PORVENIR S.A-AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO -Y COLPENSIONES, Así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Oficial Mayor